

dando de Cuenca, y cargo de su cargo. lo
custodiar y conducir a la Ciudad de Cuenca
para haverse verificado su entrega en la
tesoreria de rentas Provinciales, de q. re-
pugnancia q. veia q. causa de pago corres-
pondiente; y el Sr. D. Fr. J. de Peña, de
protenaba este nombramiento, y q. de
deseo por tenerlo. este acuerdo p. a los
efectos, y fines q. se ponga por convenio
su uso; y lo demas q. se p. con vista
de la r. orden expedida en el año pasado de
proximo de ochos q. to. m. en el mes de oct.
dispondran la data del Ferm. q. p. de
el Sr. D. Fr. J. de Peña, q. ha por ex-
nerado del encargo de tal Tesorero al
referredo q. fran. el d. m. d. l. q. uen
entregara q. libros cobrados q. obran en
supos de a su cargo. q. de Pedro J. de
blanca, acordandose por dilig. a esta
comunicacion; an. lo acordaron, y firmaron
de su cargo. y q. saben, de q. de J. de

José de Alcazar
de la Peña
Pedro José Manana
Domingo Corvalan
Alemt.
Manuel Ayuda
J. de

Diligencia; Habendose informado a su fran.